

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo competencia del Servicio de Retribuciones.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado, del acto administrativo relacionado a continuación, ya que intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar. A efectos de notificación, la fecha determinante será la de publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Expediente: 003/2015.

Interesado/a: Derechohabientes de don Manuel Barragán Campos-28.708.923-R.

Asunto notificado: Resolución de Expediente 003/2015.

Para conocer el contenido íntegro del acto administrativo podrán comparecer los interesados e interesadas en el plazo de 15 días en la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, 41005, Sevilla. Órgano competente: Servicio de Retribuciones.

Sevilla, 4 de febrero de 2016.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»